

PLAN LOCAL PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025

LICEO SANTA DORIS



Actualizado, marzo 2025

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Liceo Santa Doris N° 35

RBD: 4969-7

COMUNA: Lota

DEPENDENCIA: Particular Subvencionado.

I CONTEXTO EDUCACIONAL Y PROPUESTA PEDAGÓGICA

El proyecto educativo del Liceo Santa Doris se adhiere al currículum nacional, elaborado y actualizado por el Ministerio de Educación, que define nuestro accionar, para todos los niveles y las asignaturas del currículum nacional, considerando las competencias que los y las estudiantes deben adquirir y la forma en que se estructura el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es en este contexto, que el Liceo Santa Doris asume el reto de proyectarse al futuro, considerando las características de su entorno sociocultural, las situaciones de riesgo y la vulnerabilidad de sus estudiantes.

Nuestro establecimiento educacional 'Liceo Santa Doris', RBD 4969-7, ubicado en Thompson Mathews 511, de la comuna de Lota" se caracteriza por ser un Liceo inclusivo, cohesionado en su estructura pedagógica, que brinda una enseñanza personalizada y contextualizada.

Contamos con una vulnerabilidad del 97% en Educación Básica y 93% Educación Media, el que anhelamos mejorar en beneficio de un mejor futuro educacional para los y las estudiantes desde Pre-kinder a Cuarto Año Medio, entregando a la comunidad educativa un servicio de calidad y equidad.

Nuestro Liceo cuenta con la infraestructura para dar atención a: pre-básica, enseñanza básica y enseñanza media. En sus edificios, se dispone de aulas equipadas con tecnología (data, computador), Biblioteca CRA, Sala de reunión, Auditorio, patios techados, cancha, comedor, aulas de recursos, los cuales se encuentran a disposición de la comunidad educativa, con el objetivo de favorecer el desarrollo académico integral de nuestros estudiantes.

Los Sellos Educativos que caracterizan a nuestro Establecimiento Educacional son:

Trabajo colaborativo Una de las principales características de nuestro liceo es el aprendizaje colaborativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los frutos de esta relación pedagógica pretenden impactar positivamente en las trayectorias educativas de cada uno de nuestros estudiantes, promoviendo de esta manera aprendizajes que acompañen su historia vital, como también fomentar en ellos su crecimiento personal, autónomo y comunitario en nuestro establecimiento educativo.

Aprendizaje significativo: como establecimiento educacional asumimos que el aprendizaje significativo cobra relevancia cuando el foco del proceso pedagógico del aula se centra en conectar los nuevos aprendizajes con los intereses y experiencias previas de los estudiantes, dotando de un sentido único el aprendizaje al observar la realidad de manera crítica, reflexiva y completa.

Participación social: Nuestro quehacer está centrado en lograr que el estudiante integre en su proceso pedagógico y curricular instancias de participación con organizaciones dentro y fuera de la comunidad educativa, con el objetivo de crear conciencia social, propiciar la autorregulación de sus acciones, desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión de la sociedad que quiere construir.

Visión

Constituirse en una institución educativa centrada en la formación de la persona, dentro un contexto valórico y de enriquecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, con el objetivo de que logren desarrollar competencias y habilidades para su integración activa y autónoma en una sociedad en permanente cambio.

Misión

Somos una institución educativa, cuya meta es el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en relación a sus habilidades, actitudes y valores mediante experiencias de aprendizajes significativas y contextualizadas, con el propósito de formar ciudadanos que logren consolidar sus proyectos de vida orientados hacia el compromiso con la sociedad.

Principios y enfoques educativos

Creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana e impulsa el desarrollo cognitivo, afectivo y psicosocial con el fin de que los estudiantes clarifiquen su proyecto de vida y puedan enfrentar en mejores condiciones su futuro.

Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores y principios compartidos por toda la comunidad educativa y, por tanto, se aplican en un marco formativo y pedagógico.

Modelo Pedagógico

Es en este contexto paradigmático es que nuestros docentes orientarán sus prácticas introduciendo cambios en las estrategias de enseñanza, utilizando adecuadamente los recursos educativos y diversas formas de evaluación, dosificando el tiempo en actividades planificadas y dirigidas a mejorar los aprendizajes de los(a) estudiantes de acuerdo a los lineamientos del marco curricular vigente.

Bajo estos desafíos, educar hoy implica compromiso, por ende, el docente debe cumplir con los estándares que Estado le asigna bajo la normativa y políticas ministeriales vigentes. Entre ellas la Carrera Docente que está alineada con el nuevo Marco para la Buena Enseñanza, describiendo en sus dominios lo que se espera del profesional en cuanto a su práctica pedagógica como principal agente diseñador de experiencias del proceso de Enseñanza Aprendizaje. Lo cual se puede evidenciar en los siguientes aspectos:

Conocimiento didáctico:

Debe diseñar experiencias que produzcan aprendizajes significativos, pertinentes y contextualizados. Favorecer y propiciar el proceso de trabajo colaborativo y actividades que promuevan la autonomía y autoaprendizaje. Implementar actividades de carácter creativas, flexibles e innovadoras.

Habilidades del pensamiento:

El docente debe desarrollar diversas actividades que favorezcan el desarrollo de un nivel cognitivo superior en los estudiantes (aplicar, analizar, evaluar, crear) para ello debe tener altas expectativas sobre sus alumnos.

Meta cognición:

El docente debe incorporar estrategias de enseñanza que permiten a los estudiantes reconocer prácticas que les facilitan el proceso de apropiación del aprendizaje. Presentar actividades que promueven el aprendizaje significativo, tomando en cuentas las diferencias individuales

Responsabilidades profesionales:

El docente debe actuar éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, demostrar compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

MODELO EVALUATIVO

Respecto a la evaluación , nuestro Liceo incorpora como modelo evaluativo lo establecido en el decreto ley N° 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para estudiantes de educación regular, dicha implementación se manifiesta en una tarea importantísima respecto de las prácticas pedagógicas y evaluativas , en las cuales se promueve que dentro del aula estén las condiciones necesarias para llevar a cabo procesos evaluativos con un adecuado sentido pedagógico.

Desde esta mirada, se debe concebir, la retroalimentación como parte fundamental del proceso evaluativo con el propósito de asegurar que el estudiante está informado del proceso evaluativo, y que dicha información lo ayude a progresar en su aprendizaje.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PME 2023-2026**Gestión Pedagógica**

Implementar estrategias pedagógicas diversificadas mediante el trabajo colaborativo con el propósito de fortalecer experiencias de aprendizaje significativas en los estudiantes.

Liderazgo

Lograr la implementación, evaluación y ajuste de los Planes de Gestión a toda la comunidad educativa, con el fin de potenciar el logro de los aprendizajes que promueve

el PEI del colegio. Afianzar el rol de Director sobre la articulación, conducción y gestión institucional para asegurar resultados académicos en el establecimiento.

Convivencia Escolar

Consolidar la implementación y evaluación de acciones formativas transversales, como también planes de asignaturas que propendan al desarrollo de habilidades sociales, favoreciendo el desarrollo de los estudiantes de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.

Gestión de Recursos

Afianzar procedimientos dirigidos al objetivo de contar con un recurso humano con altas expectativas sobre los estudiantes para asegurar sustentabilidad de los recursos financieros y de gestión del establecimiento.

II FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20903 establece que la formación institucional para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del proceso de aprendizaje, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, la evaluación y la retroalimentación para la mejora de esa práctica. Teniendo presente las características de los estudiantes y sus resultados educativos.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta al Consejo de profesores. Dicho plan se centra en la mejora continua del PME que incluye el trabajo colaborativo entre docentes y la retroalimentación e la práctica docente.

PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, solidaridad y respeto especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El docente debe manifestar un conocimiento de la misión, visión y sellos de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión del Liceo, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observar y vivenciar de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; participar en el fortalecimiento del desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis. Desarrollar estrategias adecuadas para el logro de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas, adaptándose a las necesidades de los cursos o niveles que atiende.

EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, como también en el desarrollo y fortalecimiento de competencias para mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Objetivos Específicos:

1. Promover el conocimiento y la apropiación de la Ley 20903, del Nuevo Marco de la Buena Enseñanza y de las Bases Curriculares en los docentes para proyectar la gestión pedagógica en coherencia con el PEI, PME y las metas institucionales
2. Fortalecer las competencias y prácticas del equipo técnico y docente para desarrollar de manera efectiva, el acompañamiento docente , con el propósito de apoyar adecuadamente su desarrollo profesional.
- 3.Sistematizar el proceso de acompañamiento del aula mediante la actualización de instrumentos de observación, acompañamiento entre pares y miembros del equipo directivo, destacando siempre el espíritu formativo de la práctica y de la retroalimentación de la experiencia de aprendizaje.
- 4.Fortalecer los procesos de apoyo a los estudiantes en la identificación y atención oportuna de sus necesidades, intereses y habilidades en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- 5.Promover la colaboración entre los profesores para alinear estrategias de enseñanza aprendizaje , compartir buenas prácticas pedagógicas , fortaleciendo de esta manera, el trabajo colaborativo.
6. Proporcionar oportunidad de formación y desarrollo docente, que les permitan actualizar sus conocimientos técnicos pedagógicos con el objetivo de elevar los estándares de la calidad de la enseñanza.

Objetivo 1	Promover el conocimiento y la apropiación de la Ley 20903, del Nuevo Marco de la Buena Enseñanza y de las Bases Curriculares en los docentes para proyectar la gestión pedagógica en coherencia con el PEI, PME y las metas institucionales	
Nombre de la Acción	ACTUALIZACION Y APROPIACION DEL MBE, BASES CURRICLURES Y LEY 20903.	
DESCRIPCION	Incorporar intervenciones, acompañamiento técnico pedagógico con profesores por ciclo y de manera individual en los acompañamientos al aula, focalizado en la difusión, apropiación de la Ley 20903, MBE y de las Bases Curriculares	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre. 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Capacitation Material de oficina Insumos computacionales	
Medios de Verificación	SEP Presentación de reflexión y /acompañamiento Registro de asistencia Acta de consejo de profesores	

I. ACCIONES

Objetivo 2	2. Fortalecer las competencias y prácticas del equipo técnico y docente para desarrollar de manera efectiva, el acompañamiento docente , con el propósito de apoyar adecuadamente su desarrollo profesional.	
Nombre de la Acción	FORTALECIENDO LAS COMPETENCIAS DEL EQUIPO DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL COLEGIO	
DESCRIPCION	Implementar en el equipo directivo y técnico herramientas asociadas a la evaluación del desempeño docente, reglamento de evaluación y promoción (Decreto 67), Proyecto de mejora Educativa, planificación de clase, trabajo colaborativo y otras áreas que contribuyan a sistematizar procesos institucionales de apoyo a los profesores	

Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos	Capacitaciones Materiales de Oficina	
Medios de Verificación	SEP-PIE Plan de Trabajo de organización de Capacitaciones Acta de Asistencia	

II. ACCIONES

Objetivo 3	Sistematizar el proceso de acompañamiento del aula mediante la actualización de instrumentos de observación, acompañamiento entre pares y miembros del equipo directivo, destacando siempre el espíritu formativo de la práctica y de la retroalimentación de la experiencia de aprendizaje.	
Nombre de la Acción	ACOMPañAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN AL AULA	
DESCRIPCION	Fortalecer el procesos de acompañamiento al aula, considerando mejoras en la pauta de observación en base a los indicadores del NMBE, incluyendo además retroalimentación formativa desde las fortalezas y oportunidades de mejora de acuerdo a las necesidades observadas en la práctica docente	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	SEP-PIE Capacitation Material de oficina Insumos computacionales	
Medios de Verificación		

III. ACCIONES

Objetivo 4	Fortalecer los procesos de apoyo a los estudiantes en la identificación y atención oportuna de sus necesidades, intereses y habilidades en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.	
Nombre de la Acción	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
DESCRIPCION	Diseñar y ejecutar un Plan de trabajo que consigne herramientas para atender a la diversidad de estudiantes, incorporando planificaciones de actividades diversificadas en coherencia a las características de los estudiantes. Fortalecer además el trabajo colaborativo entre docentes y equipo multi profesional para mejorar los aprendizajes de los estudiantes	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	UTP-PIE
Recursos	SEP-PIE Capacitation Material de oficina Insumos computacionales	
Medios de Verificación	Actas de evidencia de Reuniones Plan de coordinación enfocada en estrategias diversificadas de enseñanza Capacitación equipo Multi profesionalL	

IV. ACCIONES

Objetivo 5	Promover la colaboración entre los profesores para alinear estrategias de enseñanza aprendizaje , compartir buenas prácticas pedagógicas , fortaleciendo de esta manera, el trabajo colaborativo.	
Nombre de la Acción	APRENDIZAJE COLABORATIVO ENTRE DOCENTES	
DESCRIPCION	Realizar instancias de trabajo colaborativo en tiempos no lectivos a través de estudios de clases, reuniones de articulación, con el propósito de realizar intercambio de experiencias pedagógicas exitosas entre docentes que incluyan la diversificación e innovación de la enseñanza	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Recursos humanos	

	Insumos de oficina y tecnológicos
Medios de Verificación	Actas de coordinación docentes Acta de Registro de reuniones técnicas pedagógicas Actas reuniones de Articulación

V. ACCIONES

Objetivo 6	Programa de apoyo en el Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación	
Nombre de la Acción	DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION	
DESCRIPCION	Implementación de talleres sobre instrumentos de evaluación con el apoyo de UTP y docentes evaluados más expertos para ofrecer retroalimentación y apoyo personalizado sobre el diseño, implementación y análisis de instrumentos y/o situaciones evaluativas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	
Recursos	SEP	
Medios de Verificación	Actas de coordinación y registro de asistencia Material audiovisual Insumos trabajos por áreas.	

CRONOGRAMA 2025

ACCIONES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	0ct	Nov	Dic
1. ACTUALIZACION Y APROPIACION DEL MBE, BASES CURRICULARES Y LEY 20903	x	X		X		X		X		X
2. FORTALECIENDO LAS COMPETENCIAS DEL EQUIPO DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL COLEGIO	X	X		X		X		X		X
3. ACOMPAÑAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN AL AULA	X	X	X	X		X	X	X	X	X
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. APRENDIZAJE COLABORATIVO ENTRE DOCENTES		X	X	X		X	X	X	X	
6. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION						X	X	X		